LUCHAS OBRERAS nº 12

boletin informativo de comisiones obreras de catalunya

BARCELONA, 10 FEBRERO 1974 — 10 PESETAS

BALANCE DE UN MES DE LUCHA OBRERA EN CATALUÑA

ENERO 1974: 50.000 trabajadores en acción — 126 empresas

225.000 horas de huelga

LOCALIDAD COMARCA	nº de empresas	nº trabajadores en acción	horas de huelga
■Barcelona	55	20.000	117.000
■Bajo Llobregat	12	5.300	21.700
■Mataró	15	3.000	1.300
■Sabadell	10	1.600	37.000
■Tarrasa	11	3.000	500
■Vallés Oriental	10	3.900	2.400
■Cerdañola-Ripollet	3	1.500	-
■Bages (Manresa y comarca)	5	5.700	43.000
■Badalona-San Adrián	2	1.000	900
■TOTAL"PROVINCIA" BARCELONA:	123	45.000	225.000
■Tarragona-Gerona	3	5.000	-
■TOTAL CATALUÑA.....	126	50.000	225.000

Este es el resumen de los datos de acciones recogidos en "LUCHAS OBRERAS" durante el mes de enero. Evidentemente, no se trata de todas las que han tenido lugar, pero se trata de un cálculo bastante aproximado y que da una panorámica de la extensión de las acciones y de su importancia numérica.

1) L S LUCH S N EL TEXTIL

ROTURA DE LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO INTERPROVINCIAL DE LA LANA

Después de las primeras reuniones de diciembre en las que no se llegó a ningún acuerdo, la Comisión Deliberadora se reunió de nuevo en Madrid a finales de enero (ver anteriores LL.OO.) Los representantes de los trabajadores (unos 50.000 en toda España) renovaron las propuestas de AUMENTO DIARIO de 100 ptas. en el salario, 40 horas a la semana, 30 días de vacaciones, IRTP a cargo de la empresa... Después de una primera negativa de los representantes de los capitalistas, y siendo los de Sabadell los más dispuestos a ceder (seguramente por la misma situación de lucha de esta localidad), la patronal hizo la propuesta de un AUMENTO del 24%, 1 hora menos de trabajo a la semana y 21 días de vacaciones. Puesto a votación, los representantes obreros votaron 18 en contra y 2 a favor (los de Zaragoza y Guipuzcoa). Uno de los miembros de la comisión deliberadora explicó que él "no era de C.O.", pero que"no votaría nada que estuviera por debajo de la plataforma de C.O., pues es lo que quieren los trabajadores". No se llegó a ningún acuerdo y los miembros de la comisión deliberadora regresaron a sus respectivas localidades para INFORMAR a los trabajadores y tomar los acuerdos correspondientes.

ASAMBLEA DE CARGOS SINDICALES DEL TEXTIL LANERO

Durante esta semana ha tenido lugar en Sabadell una importante reunión de cerca de 1.000 enlaces sindicales de la lana. Allí se informó de la rotura de la primera fase del convenio, que hemos señalado más arriba. Los enlaces sindicales barajaron la posibilidad de llamar al paro general del ramo si no son atendidas sus reivindicaciones.

NOTA DE LA REDACCION.- Debido a problemas técnicos, este número de LUCHAS OBRERAS aparece con unas características distintas a las habituales. El próximo número saldrá en la forma acostumbrada.

SE APRUEBA EL CONVENIO DEL ALGODON

Acaba de firmarse el convenio interprovincial del ramo. A espaldas de los trabajadores se ha firmado dicho convenio que contiene las vergonzosas condiciones de salario de 212 ptas. diarias el primer año y 238 el 2º!. Hay que denunciarlo ampliamente, organizar la lucha INMEDIATA para ROMPER este convenio, imponer mejores salarios en todo el ramo y en cada empresa!

2) LA HUELGA DE "PEGASO"

Sábado 2 .- Al término de las discusiones del jurado con la empresa hubo asamblea en Zona Franca y paro hasta la finalización del turno. A mediodía la empresa comunica a Marín (cargo sindical) y a Jesús la apertura de un expediente de sanción indefinida.

Lunes 4.- En Zona Franca se va al paro total por la readmisión de los dos represaliados. En Sagrera, asamblea de unos 300 trabajadores que deciden recorrer oficinas y talleres; se va al paro total. A medida que pasa el tiempo, a la manifestación, que duró toda la mañana se suman muchos de oficinas y técnicos

Martes, 5 .- Por la mañana paró la factoría de Zona Franca, exigiéndose la anulación de los expedientes y las reivindicaciones planteadas. El turno de tarde paró tambiém de 2 a 6. En la fábrica de Sagrera se hizo una asamblea en la que se acordó el paro y una manifestación fue recorriendo la fábrica, que paró totalmente, incluidos los administrativos.

Miércoles 6 .- Por la mañana la policía entró en la fábrica de Zona Franca desalojando a los trabajadores, y siendo sancionados con cuatro días todo el turno de la mañana. El turno de la tarde hizo un paro de media hora.

Jueves 7 .- Asamblea de unos 200 en Sagrera. Se plantea el paro total como única forma de lucha. A pesar de los intentos de la vanguardia, hay reticencias entre los trabajadores. Entonces, exasperados, un grupo de unos 30 intenta llevar a cabo una marcha para "arrastrar" al resto. Pero esta vez, ante el escaso número, los vigilantes y el propio director de la empresa les hacen frente de forma provocadora (el día anterior no se atrevieron). El director decide "imponerse", manda que se vayan a sus sitios y ordena cerrar todas las secciones. La reacción es fulminante: paro total que dura hasta las 11 de la mañana, con lo que la empresa se ve obligada a abrir de nuevo las secciones.

Viernes 8 .- Nuevamente se intenta la manifestación en Sagrera, sin llegar a producirse porque los jefes hacían todo tipo de presiones y coacciones, y la empresa había bloqueado algunas puertas de las que comunican los talleres y clavado otras. En ninguno de los turnos se hacen horas extras.

Se conocieron nuevas sanciones en Zona Franca: unos 25 trabajadores suspendidos de empleo y sueldo entre 1 y 2 semanas. Unos 15 trabajadores alrededor de dos meses. Por la mañana se hizo una reunión de unos 20 trabajadores en sindicatos para discutir la continuidad de la acción.

3)-LUCHAS OBRERAS EN BARCELONA

SEAT (De nuestro corresponsal)

La readmisión de Marín y Morales (no Pérez como se decía en "Luchas Obreras"nº 11) está centrando la situación de luchas dentro de la empresa. El reparto de "Asamblea Obrera" 102 con sus fotografías, ha sido una forma rápida de llegar a los miles de trabajadores que día a día van haciendo crecer y desarrollar las condiciones para acciones de gran importancia.

El martes 5, hubo un intento de paro en el Taller 8; mucha discusión en grandes corros en el Taller 7. La discusión se centró en un tema: la readmisión es posible.

El jueves 7, nuevo intento de paro en el taller 8 con mayor fuerza que el martes, asamblea en el taller 7 donde se discuten formas de lucha masiva.

En estos días, en todos los talleres se han recogido miles de firmas que han sido entregadas el viernes por medio de delegaciones de trabajadores, enlos turnos de mañana y tarde que se han entrevistado con la Dirección, exigiendo la readmisión inmediata de Marín y Morales.

El mismo día un grupo de unos quince cargos sindicales pidieron hablar con Clúa para plantearle la readmisión.

La actitud de los despedidos Marín y Morales está contribuyendo a que los trabajadores vean en su readmisión no sólo lo que supone hacer retroceder la represión sino tambien la firmeza y dignidad al defender todas sus reivindicaciones.

En el "Planeta Azul" sección del Taller 1 ha habido acciones de protesta contra la contaminación : veinte minutos de paro y una salida masiva fuera del taller. La Dirección ante el temor de estas acciones se ha propuesto solucionar con toda rapidez el problema.

"MEVOSA"

Se han producido dos nuevos despidos bajo la acusación de poner una pancarta llamando a la solidaridad con los 18 despedidos cuyo juicio se cobró el 31 de enero. La Magistra de Trabajo ha condenado a multa de 500 ptas. al jefe de los vigilantes por haber cacheado a un trabajador en la entrada en las pasadas luchas, así como al jefe de personal. ex-lugartenient de Tuero. Según la sentencia, esta medida es ilegal.

"MAQUINISTA"

La empresa está intentando imponer un nuevo sistema de primas (el mismo que no logró llevar adelante dos años atrás) disfrazandolo de "plus de valoración individual". Esta medida está produciendo un fuerte descontento y el Jurado se opone a ella.

La Prensa publicó la noticia (aunque sólo daban las iniciales) de que Tuero, el jefe de personal de esta empresa, conocido pistolero y provocador, denunciado repetidamente por los trabajadores, resolvió una disputa con un empleado de un parking por el procedimiento de sacar una pistola y pegarle un tiro. El empleado está gravemente herido en un pulmón. La noticia es ampliamente comentada en los talleres de la fábrica y reafirma, por si alguien tenía dudas de ello, quién es y cómo actúa el pistolero Tuero y la necesidad por tanto, de imponer su caso.

"OLIVETTI"

Durante varios días, grupos de trabajadores de las empresas "TELERASA" y "PETRONIUS" han ido a la puerta explicando su lucha y llamando a la solidaridad. El jueves, en grupos numerosos, se tomó el acuerdo de recoger dinero, cosa que se está llevando a cabo en toda la fábrica.

"MANUFACTURAS CERAMICAS" (Sans). Se ha firmado el convenio. Se ha conseguido un aumento de salarios de 4 a 6 ptas./ hora, 5 ptas/ hora de plus nocturno, duplicar la ayuda que se presta a los obreros en caso de enfermedad y otras mejoras.

AUTOBUSES "CORREANOS" (Ahora propiedad del Ayuntamiento)

Han comenzado ya las negociaciones del convenio, que vence en abril. La empresa ofrece solo el 14,2 % de aumento, lo cual ha producido una gran indignación. En la cochera de Pedro IV se presentó la comisión deliberadora para informar y discutir con los trabajadores. Allí tomaron el acuerdo de dejar de hacer horas extras y turnos partidos. Esto ya ha producido interrupciones en unos 40 servicios. Desde "Transportes de Barcelona" se plantea la solidaridad, negándose a reparar coches o a cubrir servicios.

"IBERIA" (LINEAS AEREAS)

La empresa, sin consultar con nadie, ha "congelado" el convenio hasta el próximo año, limitándose a aumentar un 14,2% . El descontento es enorme. Los cargos sindicales están haciendo una plataforma reivindicativa.

"J.COS" (Construcción)

Continúan realizándose asambleas en el sindicato. El lunes, más de trescientos trabajadores hicieron una asamblea en los locales de la "Organización Sindical", en la que trataron de su situación y del cobro de los salarios que les debe la empresa.

ASAMBLEA DE ENLACES DE LA CONSTRUCCION

El pasado día 22 se celebró en "sindicatos" una reunión de unos 50 cargos sindicales de las mayores empresas. Los trabajadores plantearon el cobro de los atrasos, la revisión total e inmediata del convenio sin esperar al mes de julio y los impedimentos que los jurados encuentran en las empresas y en Sindicatos para cumplir su trabajo. La necesidad de realizar asambleas en los centros de trabajo fue otro de los puntos en que hubo un total acuerdo.

"PYRSA"

El enlace expedientado tiene el juicio el próximo día 13 en la magistratura nº 8. Por otra parte, el día 25 de enero se celebró el juicio por la sanción de suspensión de empleo y sueldo de treinta y seis días a 6 trabajadores. Hubo conciliación, reduciéndose las sanciones a la mitad.

"PETRONIUS"

El viernes, día en que se cumplían las sanciones, había unos 20 despidos. Los trabajadores despedidos entraron en la fábrica por la mañana junto con los que habían cumplido la sanción. Se dieron varios intentos de asamblea que no llegaron a concretarse, pero los trabajadores permanecieron sin trabajar y se hicieron mitines y discursos en las plantas. Hacia el final de la mañana la Dirección de la empresa junto con la social expulsaron de la fábrica a siete de los despedidos, quedando readmitidos los otros tres. La Policía intentó detener a una de las despedidas. Al parecer alguna sección ha empezado a trabajar. Tres trabajadores han recibido citación para presentarse en comisaría.

ZENIT (TELERASA)

La Dirección mandó desalojar la fábrica al registrarse un paro extendido a toda la empresa con asambleas en las plantas y concentración en el patio, diciendo a los trabajadores que ya recibirían cartas.
El jueves tampoco entró nadie (de una plantilla de unos 240 hay unos 150 en huelga) y se recibieron cartas de sanción sin especificar cuando empieza ni cuando acaba. Hay además 33 despedidos.
El miércoles 5, por la tarde, los trabajadores hicieron una asamblea en sindicato para discutir la continuidad de la lucha.

INTER

El viernes 8 cumplía el plazo exigido para que la empresa diera respuesta a la readmisión de los despedidos (40 en total) y la aceptación del convenio.
Hay gran clima de lucha entre los trabajadores que están dispuestos a iniciar nuevas acciones si la empresa no accede a sus reivindicaciones.
Los despedidos tienen el juicio en Magistratura el día 26.

MOTOPLAT

El día 12 es el juicio de 5 de los despedidos en la Magistratura nº 6.

ANTONIO PUIG

Después de las acciones de la semana anterior (de las que hicimos referencia en el pasado nº de Luchas Obreras) y durante la cual unos 200 trabajadores salieron en manifestación y acudieron a varias empresas próximas y a la llegada de los autobuses de algunas empresas importantes, la lucha se ha mantenido: el miércoles 5 hubo una asamblea.

MIRÓ Y TREPAT (Obras de La Vernedа)

En esta empresa siguen las acciones de los trabajadores. El sábado 26, hubo una situación prácticamente de paro durante todo el día. Durante la semana siguiente y a principios de ésta, los trabajadores han adoptado masivamente una actitud de bajo rendimiento. La empresa pretende que trabajan a destajo a lo que los obreros no acceden. Sigue la situación de tensión y lucha .

4-) LUCHAS EN EL BAIX LLOBREGAT

"PIRELLI"

Paro el lunes día 4 de 1 1/2 horas. La situación en la empresa es tensa debido a la división de opiniones entre los trabajadores, parte de los cuales quieren ir a la huelga total. Otros, en cambio, están dispuestos a seguir con los paros y a sentarse a negociar con la empresa. Esta está dispuesta a discutir. De lo contrario, suspendería las deliberaciones durante seis meses.
Un trabajador ha sido suspendido de empleo y sueldo durante 90 días por enfrentarse con un esquirol.
El jurado de empresa no domina la situación. La empresa ofrece, hasta este momento, un aumento de 1.700 ptas., condicionadas a no coger la baja por enfermedad.

"FEMXBRON"

Día 1 de febrero: los trabajadores (un 60%) paran por aumentos de salarios. Piden 2.500 ptas. mensuales hasta abril fecha de caducidad de un pacto que tienen establecido con la empresa. Hasta ahora han conseguido 1200 Ptas. La lucha continúa.

"SIEMENS"

Lunes 28 de enero: paro de una hora en la sección de "planchas" al no haberles sido satisfechas unas reclamaciones de seguridad e higiene.
Miércoles 30: paro de 1 hora en la sección "aparellaje" al no dar ninguna solución la empresa a un problema de primas.

"ESTANTERIAS METALICAS"

Después de mas de una semana de bajo rendimiento, los trabajadores deciden en asamblea suspender y empezar de nuevo las deliberaciones hasta ahora rotas a causa del bajo rendimiento.
El lunes 4, la empresa repartió una carta a cada productor en la que se les sancionaba con 60 días de suspensión de empleo y sueldo. Pero no llevó a cabo la amenaza.

"MATACAS"

El lunes 4, una hora y media de paro en los dos turnos, porque a unos compañeros que estaban de baja, la empresa les exigía una visita médica antes de dejarles reintegrarse al trabajo.

"VULCA" (Sant Just Desverns)

Ante el despido de 28 compañeros, los trabajadores fueron al paro durante varios días. Finalmente, el día 4 accedió a la readmisión de 13, prometiendo readmitir a otros doce más. Los trabajadores exigen la readmisión de la totalidad de los despedidos. Mientras, se plantea la necesidad de organizarse mejor para afrontar más eficazmente la represión y las necesidades de la lucha.

"HISPANO SUIZA"

Se mantiene la tensión en torno a las negociaciones del convenio. La dirección intentó recoger firmas entre los trabajadores apoyando su propuesta. Por otra parte, con la intención de romper la combatividad de los obreros, ha sancionado a dos de ellos, uno con 14 y otro con 3 días de suspensión de empleo y sueldo.

SANT VICENç DELS HORTS

"JOSE ARTES DE ARCOS"

Se ha recibido la siguiente información de una de las trabajadoras de esta empresa que a continuación reproducimos:

"23 de enero.- Al entrar a trabajar nos dimos cuenta de que no había calefacción de ninguna clase, y como es lógico en una fábrica de grandes dimensiones como es ésta, la falta de calefacción hizo que la temperatura descendiera a ocho grados, ante lo cual, evidentemente, se hacía imposible trabajar. Como la cosa no se resolvía, ese mismo día efectuamos un paro de una hora y cuarto para ver si conseguíamos que se pusiera algún remedio a esta situación. Finalmente nos instalaron unos artefactos que, en vez de calentar, lo que hacían era dar más frío. Llegó un momento en que nos encontrabamos totalmente congelados. En la cadena de montaje no se podía trabajar de frío..

Día 24.- No solo no se había calmado el frío, sino que, lo que es peor, hacía mucho más. Por lo tanto, decidimos que, o se arreglaba aquello o pararíamos la producción. Y, efectivamente, ante la falta de respuesta por parte de la empresa, se hizo el paro acordado en cuatro cadenas. Debo aclarar que paramos solo las mujeres, ya que los hombres se asustaron. Como consecuencia de esto, la empresa despidió ese mismo día a cuatro de nuestras compañeras, en vista de lo cual decidimos que, o las readmitían, o no trabajaríamos en todo el día (al principio se había acordado realizar un paro solo hasta las 11). La respuesta de la empresa fue despedir a tres chicas más. Estábamos indignadas, hartas de tanta injusticia.

Día 25.- Nosotras continuábamos el paro, y la empresa expulsando a nuestras compañeras: dos más fueron puestas en la calle, una de ellas de muy malos modos. Al cabo de veinte minutos nos habían expulsado a ocho más, y así fue como, poco a poco, fueron despidiendo a 17 trabajadoras de una empresa que nos mantiene en unas condiciones pesimas de trabajo y en la que lo único que reclamábamos eran nuestros auténticos derechos.

"FUNDICIONES ROS"

Se ha distribuido una octavilla donde se plantea la necesidad de discutir y aprobar una plataforma reivindicativa, compuesta de los siguientes puntos: 4.000 ptas de aumento mensual 40 horas semanales, IRTP y seguridad social a cargo de la empresa, a trabajo igual, salario igual para las mujeres, escala móvil de salarios, mejoras en las condiciones de higiene y sanidad. En la octavilla se llama también a que esta propuesta fuera discutida por los trabajadores y que culmina "en una asamblea general donde se apruebe por mayoría y se elijan la comisión de trabajadores que junto al jurado de empresa, la discuta

con la dirección ".

5) UN TRIBUNAL MILITAR CONDENA A VARIOS TRABAJADORES DE LA TERMICA

El Consejo de Guerra se celebró el jueves, día 7, en el Gobierno Militar de Barcelona, contra varios trabajadores de la TERMICA de San Adrián acusados de "insultos de obra" a las Fuerzas Armadas, en relación con los acontecimientos que se produjeron el 3 de abril de 1973 cuando la policía disparó sobre una concentración de trabajadores, causando la muerte de uno de ellos, Manuel Fernández Marquez. Un gran despliegue de policía rodeaba el edificio, y el acceso a la sala donde se celebraba fue muy dificultoso, impidiéndose la presencia de varios grupos de trabajadores que habían acudido. En el interior, el Presidente del Tribunal puso las más diversas trabas a las declaraciones de los detenidos y de sus abogados, impidiendo en muchos casos que éstos declararan libremente, e interrumpiendo sus intervenciones.
Sin embargo, pese a todas las limitaciones, el juicio permitió denunciar la falsedad de las acusaciones, especialmente las dirigidas a Manuel Pérez Izquierdo acusado de "incitar a sus compañeros". Es de destacar que ninguno de los policías armados testigos de la acusación pudo asegurar haber visto a Pérez Izquierdo intervenir en la refriega, y el fiscal tuvo que basar gran parte de su intervención en el testimonio de un "secreta", Pedro Sànchez, inspector de la Brigada Social, que fue quien denunció al obrero.
Otro de los trabajadores acusados, Leonardo Ferrero Rodés, declaró: "Había sido elegido, como mi compañero Pérez Ezquerra, para representar a losobreros, y aunque no lo éramos oficialmente, habíamos sido reconocidos por la empresa y por la Organizacion Sindical".

Los abogados defensores (los laboralistas Alberto Fina, Montserrat Avilés, Solé Barberá y Lùis Salvador) solicitaron la absolución de los obreros, mientras que el fiscal militar mantenía sus peticiones: cinco años de cárcel para Pèrez Ezquerra y dos años para los otros dos. Finalmente Pérez Ezquerra hizo uso de la palabra para declarar: "Voy a pedir a este tribunal que me deje hablar, aunque no se hablar como un abogado o un fiscal. Soy trabajador. Estamos aquí por la falta que tiene el trabajador de medios legales para defender sus derechos"... momento en que fue violentamente interrumpido por el presidente del Tribunal.
El Tribunal Militar dictó sentencia el día siguiente, condenando a cuatro años a Pérez Ezquerra y a un año a sus compañeros.

"OTRO CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN TRABAJADOR"

Hace varios días se celebró un Consejo de Guerra contra Tomás Benito López, de"BULTACO" detenido hace varios meses en el transcurso de una manifestación en la Meridiana. El fiscal pedía ocho años de cárcel, por"agresión a las Fuerzas Armadas", pero la sentencia lo ha"dejado"en 18 meses.

ANTEPROYECTO PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Compañeros:

Atravesamos unos momentos difíciles para nuestra clase, tremendamente explotada y lesionada en sus más elementales derechos sociales. La carestía de la vida, todas las disposiciones económicas del Gobierno, el afán de máxima ganancia y lucro del capital hacen que nuestro valor adquisitivo se reduzca cada día.

Por luchar consecuentemente por todos nuestros derechos, nuestros mejores compañeros y amigos se encuentran despedidos, procesados, encarcelados; entre ellos tenemos a Marcelino Camacho y sus compañeros, condenados a largos años de prisión.

Un amplio movimiento reivindicativo económico y social se extiende por toda Cataluña, por todos los pueblos del Estado español. Los trabajadores, con nuestra lucha, estamos consiguiendo victorias económicas y de todo tipo, unas totales, otras parciales, como fruto del apoyo pasivo que damos a nuestras plataformas reivindicativas, libremente discutidas en todos los centros de trabajo y estudio.

Esta Plataforma tiene carácter de Anteproyecto al objeto de que sirva de mínimo cauce de discusión a todos los compañeros que no cuentan con plataforma propia y para introducir nuevos elementos a los que cuenten con ella.

Os convocamos a todos a discutirla y ampliarla, a mejorarla, a introducir en ella todos los elementos específicos de empresa, ramo, localidad.

- No a los topes salariales. Aumento general e inmediato de salarios no inferior a las 4.000 pts. mensuales. Doble escala móvil sobre la carestía de la vida y el índice de la productividad. Cien por cien del salario real en caso de accidente enfermedad, jubilación y paro forzoso. Control por parte de los trabajadores de tiempos y primas. I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de las empresas.

- Convenios por un año. Comisiones deliberadoras elegidas democráticamente.

- Semana laboral de 40 horas, Vacaciones de un mes.

- Derechos de asamblea, huelga, asociación, prensa obrera...

- Amnistía sindical: readmisión de todos los despedidos. Libertad para todos los obreros encarcelados por cuestiones laborales. Auténticas garantías para los cargos sindicales. Libertad para Marcelino Camacho y sus compañeros.

LA C.O. NACIONAL DE CATALUNYA